

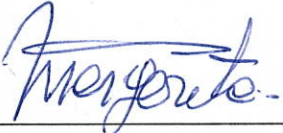
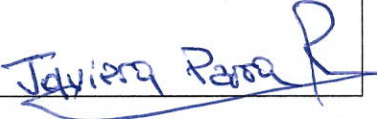
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Granja, a 29 de Enero del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 22 de Enero del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria UNION COMUNAL DE COMITES DE VIVIENDA LA GRANJA informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 8 de Abril del año 2026
- Horario : inicio 18:30 término 20:30
- Lugar y dirección : PASEO DE LA SENSACION 0111

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria UNION COMUNAL DE COMITES DE VIVIENDA LA GRANJA

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MARCELA OLIVERA OSSES	11873631-1	
2	SCARLETT CONCECIDA LOPEZ	17833911-7	
3	JAVIERA PARRA RAMOS	19381941-9	

UNION COMUNAL
COMITES DE VIVIENDA
Personalidad Jurídica No
Personificada U. 04-2015
LA GRANJA

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl